

ANUNCIO

Con fecha 3 de octubre de 2025, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga (Boletín nº 189), Anuncio que a continuación se transcribe, dando trámite de información pública de la Aprobación Inicial de la modificación de Estatutos de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación del PAM.LE-3. "Miraflores del Palo"

"SUMARIO

Resolución de 8 de agosto de 2025 de la Vicepresidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo Obras e Infraestructuras (en adelante GMU) del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por la que se aprueba inicialmente la modificación de los Estatutos que regulan la composición y funcionamiento de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación del PAM.LE-3. "Miraflores del Palo"

TEXTO

De conformidad con el artículo 132.4 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se somete a información pública por el plazo de 20 días, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica en el portal web de la Administración Actuante:

<https://urbanismo.malaga.eu/anuncios-de-planeamiento/ejecucion/ejecucion-del-planeamiento/detalle-del-anuncio/Modificacion-de-Estatutos-de-la-Entidad-Urbanistica-de-Conservacion-Miraflores-del-Palo/>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Igualmente, durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales de la GMU para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Málaga a la fecha de la firma electrónica

**EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR,
P.D. LA VICEPRESIDENTA,**

Fdo. Carmen Casero Navarro"